

San Francisco del Rincón, Gto., 06 de marzo del 2020  
Oficio no. UT/068/2020  
Asunto se contesta solicitud

**El Ahuizote de León**  
**Presente:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 03 de marzo del presente año con número de folio 00634720 que a la letra dice: Requiero se me informe cuáles fueron los motivos y justificaciones, estudios y análisis técnicos para determinar la reinstalación de la glorieta del bulevar Juventino Rosas y Aquiles Serdán. Proporcionar vía digital los documentos que soportan la decisión.

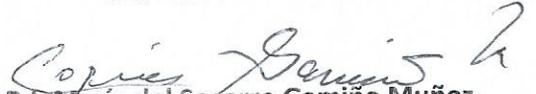
De acuerdo a información proporcionada por la dirección general del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) le informo lo siguiente:

- En razón a las problemáticas viales presentes en dicha intersección, se realizó un “Estudio de Ingeniería de tránsito para la intersección del Blvd. Juventino Rosas y Blvd. Aquiles Serdán” con No. De contrato: IMPLAN-SFR/2019-0020 con fecha de 10 de junio de 2019.
- La contratista presentó 14 propuestas posibles de solución en análisis costo – beneficio tanto social como económico, siendo la opción 10d la propuesta más viable desde el punto de vista técnico.
- Dicho estudio, con sus soluciones, deberá someterse a realización del proyecto ejecutivo y posterior obra civil, por lo que se deberán gestionar recursos tanto económicos como sociales para llevar a cabo dicha respuesta integrar a la problemática.
- Sin embargo, debido a la situación emergente en dicha intersección se toma la decisión de adecuar con los recursos inmediatos con lo que cuenta la administración una solución inmediata consistente en trabajos de señalización y desvío de vialidades.

Con base a esto ponemos a su disposición la descripción de las diferentes soluciones (10 a-d) derivadas del estudio llevado a cabo, plano de la solución emergente analizada por el IMPLAN consistente en señalización y cronograma de designación de actividades a diversas dependencias.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

  
**L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz**  
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA